



58 Años
de historia
y de lucha

Sindicato de Educadores de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 44
2 de septiembre de 2025

DE: Junta Directiva Central del SER.
PARA: Magisterio de Risaralda
ASUNTO: Aclaraciones sobre el paro de 72 horas

Fraterno saludo

La junta directiva del Sindicato de Educadores de Risaralda, se permite hacer las siguientes aclaraciones frente a las actividades del **Paro de 72 horas programado para los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025:**

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE:

Plantón: Punto de encuentro **La Romelia Dosquebradas a las 8:00 a.m.**

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE:

Toma a Bogotá: Los buses saldrán desde el Sindicato de Educadores de Risaralda (calle 13 #6-39), quienes se escribieron deberán hacer presencia a las **8:30 de la noche** en el punto de encuentro, el regreso a Pereira será el jueves **entre las 4:00 y las 5:00 PM.**

JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE:

Para quienes no van a Bogotá: Gran Movilización, punto encuentro **oficina de la Fiduprevisora Pereira** (Calle 14 # 21-56, Local 6) **8:00 de la mañana.** Recuerden llevar hidratación, sombrilla para protegernos del sol o de la lluvia, zapatos cómodos, ropa cómoda para caminar.

VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE:

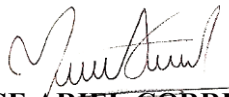
Asambleas Municipales: En Pereira todo el magisterio nos encontraremos en el Coliseo del Técnico Superior a las **8:00 de la mañana.** **En los municipios:** Cada municipio organizará la logística para las asambleas. Las juntas seccionales deben planear actividades para los maestros que **solo por temas de salud** no puedan asistir a las actividades en Pereira.

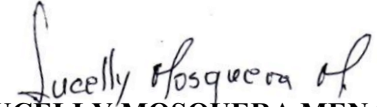
Nota: Los docentes de los municipios no certificados que viven en Pereira pueden participar en la asamblea de Pereira, pero sin reconocimiento de auxilio de transporte.

Esperamos una participación masiva y activa en estas actividades en defensa de una atención en salud digna para el magisterio y sus familias, exigimos **cumplimiento del FOMAG y la FIDUPREVISORA** en la estabilización del modelo.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORRÉA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

Elaboró:  Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/